



Quarta maravedí.

ELLO QVARTO, QVABEN
TA MARAVEDÍ, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y NVEVE.

asendo. Veneranda e la Solicitud de un m d l v
pemo Consejo Castilla y de la c. Amosio de
orence por la y anombre de aquel oficio por el
termino de ochos años sea por la indicada renta
cientos y quarenta mil con la Condicion de q
quatro sea necesario q Similitacion ha en
la de su Cargo Juntas para todas las Congre-
gacion y cada Casa = El Jefe de un m q
sea propria a uno alguno, Pasa por la misma
Suma q. Oficio. con lo demas q. de un m = El
Fran. Clemente Oficio Siempre q. de un m
la Episcopa da Casa Episcopado q. tiempo sea
ochos años, sea q. Cada uno cientos Congre-
ta, y un mil d. q. que en Casa que por el Oficio
mo Consejo me se acceda a la propuesta supra
Veneranda el Consejo de Sta. Rema, dara a simit-
mo sea suma q. Oficio. con lo demas q. de un m
Cecenturias. Por los Cavalleros Reales de
Sedio a Sean su Detameng y en la

